



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO SESION ORDINARIA N° 36 /
CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE
CELEBRADA EL DIA 07 DE DICIEMBRE DE 2022

DOÑIHUE, 07 de Diciembre de 2022.-

La Secretaria Municipal (S) Doña Sonia Soto Soto, certifica que en Sesión Ordinaria N° 36/2022, presidida por la Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, con la asistencia de los Señores y Señoras Concejales, Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Evelyn Díaz Uribe, Don Mario Pérez Pérez y Don Juan Pérez Riveros.

Se tomó el siguiente acuerdo en forma unánime.

ACUERDO N° 143.- ./

Aprueban Presupuesto Municipal año 2023, por un monto M\$8.157.000 (Ocho mil ciento cincuenta y siete millones)



Sonia Soto Soto
SONIA SOTO SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

SSS/cpj.

Distribución:

- Señora Alcaldesa Comuna Doñihue
- Señores (as) Concejales (as) Comuna Doñihue
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Director de Control
- Sr. Asesor Jurídico
- Sr. Director SECPLAC
- Sr. Director Administración y Finanzas
- Sr. Jefe Depto. de Salud
- Sr. Jefe Depto. Educación
- Sr. Director de Obras
- Srta. Directora DIDECO
- Srta. Directora Seguridad Pública
- Archivo Concejo Municipal
- Archivo Secretaría Municipal

Doñihue, 19 ENERO 2023

CONSIDERANDO:

La imperiosa necesidad de la buena marcha de la gestión edilicia y cumplimiento con las directrices del Supremo Gobierno, y los acuerdos del Concejo Municipal para el año 2023 en:

- Sesión Ordinaria N° 36 del 07-12-2022: Acuerdo N°143, ppto. M\$8.157.000 área Gestión M
- Sesión Extraordinaria N° 36 del 07-12-2022: Acuerdo N°146, ppto. M\$ 4.147.000 área Salud.
- Sesión Extraordinaria N° 36 del 07-12-2022: Acuerdo N°147, ppto.M\$ 7.791.648 área Educación

- Sesión Ordinaria N° 36 del 07-12-2022: Acuerdo N° 144, aprueba P.M.G. Municipal 202.-
- Sesión Ordinaria N° 33 del 04-11-2022: Acuerdo N° 123, aprueba PADEM.
- Sesión Ordinaria N° 11 del 23-11-2022: Acuerdo N° 058, Plan Anual de Salud 2023.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de las Municipalidades N°18.695 del 31/03/1988, en su artículo 5, letra b), y en su artículo 65, letra a), los artículos 26 y 70 del DL. N° 1.263 de 1975, y sus Complementos, Resolución N°1.050 de Contraloría.

Decreto Siaper N° 4676 del 03/11/2022 que designa a don Rodrigo Rubio Hormazábal como Administrador Municipal y Decreto Alcaldicio N° 2177 del 08/11/2022 que designa a Don Rodrigo Rubio Hormazábal como 1er subrogante para ejercer el cargo de Alcalde en ausencia de la titular .

Decreto:

1. APRUEBESE en todo sus términos los presupuestos para el año 2023, según acuerdos del Concejo Municipal N° 058, 123, 143, 144, 146, 147 de la sesiones efectuadas el 04-11-2022, 23-11-022 y 07-12-2022, para las áreas **Municipal, Educación, Salud, además PMG, PADEM y Plan Anual Salud.**

2. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LILIAN VICTORIA CONTRERAS BARRIOS
Secretaria municipal



RODRIGO ANDRES RUBIO HORMAZABAL
Alcalde (s)

RRH/LVCB/JCN/mayv
DISTRIBUCION

- Departamento de Finanzas
- D. Educación
- D. Salud
- Oficina de Partes

PRESUPUESTO CEMENTERIO MUNICIPAL LO MIRANDA 2023

Inserto en el Presupuesto Municipal año 2023;

C X P Iniciativas de Inversión – Obras Civiles

Ítem 215.31.02.004.001: **M\$30.000**

**Conservación y Mejoramiento Cementerio
Municipal**

I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

PROYECTO PRESUPUESTO 2023		AREA MUNICIPAL						
CODIGO	DENOMINACION	01 Gestión Interna	02 Servicios Comunitarios	03 Actividades Municipales	04 Programas Sociales	05 Programas Deportivos	06 Programas Culturales	TOTAL
215.29.06.	Equipos Informáticos	30.000	0	0	0	0	0	30.000
215.29.06.001.	Equipos Computacionales y Periféricos	25.000						25.000
215.29.06.002.	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	5.000						5.000
215.29.07.	Programas Informáticos	10.000	0	0	0	0	0	10.000
215.29.07.001.	Programas Computacionales	5.000						5.000
215.29.07.002.	Sistema de Información	5.000						5.000
215.29.99.	Otros Activos no Financieros							0
215.30.	C x P Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
215.30.01.	Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
215.30.01.001.	Depósitos a Plazo							0
215.30.01.003.	Cuota de Fondos Mutuos							0
215.30.01.004.	Bonos o Pagarés							0
215.30.01.999.	Otros							0
215.30.02.	Compra de Acciones y Participaciones de Capital							0
215.30.99.	Otros Activos Financieros							0
215.31.	C x P Iniciativas de Inversión	370.000	0	0	0	0	0	370.000
215.31.01.	Estudios Básicos	20.000	0	0	0	0	0	20.000
215.31.01.001.	Gastos Administrativos							0
215.31.01.002.	Consultorías	20.000						20.000
215.31.02.	Proyectos	350.000	0	0	0	0	0	350.000
215.31.02.001.	Gastos Administrativos							0
215.31.02.002.	Consultorías							0
215.31.02.003.	Terrenos							0
215.31.02.004.	Obras Civiles	350.000	0	0	0	0	0	350.000
215.31.02.004.001.-	Conservación y mejoramiento cementerio municipal	30.000						30.000
215.31.02.004.002.	Programa Mejoramiento Urbano	50.000						50.000
215.31.02.004.003.	Conservación y mejoramiento señalizaciones transito	25.000						25.000
215.31.02.004.004.	Conservación y mejoramiento caminos comunales	30.000						30.000
215.31.02.004.005.	Veredas y soleras con zarpa	20.000						20.000
215.31.02.004.006.	Conservación y mejoramiento establecimientos educacionales	1.000						1.000
215.31.02.004.007.	Conservación y mejoramiento establecimientos de salud	1.000						1.000
215.31.02.004.008.	Conservación y mejoramiento Gimnasio Municipal	20.000						20.000
215.31.02.004.009.	conservación y mejoramiento obras menores	20.000						20.000
215.31.02.004.010.	Conservación y mejoramiento áreas verdes y juegos infantiles	40.000						40.000
215.31.02.004.011.	Conservación y mejoramiento alumbrado publico	20.000						20.000